



INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces: Dra. Ivonne Carmenza Hernández Delgado.

Periodo evaluado: Periodo comprendido entre el mes de noviembre de 2012 y el mes de febrero de 2013.

Fecha de evaluación: 12 de marzo de 2013.

El siguiente informe se presenta conforme a lo dispuesto por el inciso tercero del Art. 9° de la Ley 1474 del 12 de Julio del 2011, que modifica el Art. 14 de la ley 87 de 1993.

Subsistema de Control Estratégico



Aspectos por Mejorar:

- Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación a los planes institucionales de capacitación y bienestar social laboral; así como el seguimiento a los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales suscritos para evaluar la gestión de los Subdirectores y el desempeño laboral de los empleados en carrera administrativa y en periodo de prueba.
- La coordinación entre las áreas en todas las etapas de la gestión administrativa, para el afianzamiento institucional del Modelo de Operación por Procesos en procura de fortalecer su efectividad.
- Conviene desde cada dependencia y al interior de cada proceso, ampliar las posibilidades de atención al tema de riesgos, para que a partir de las recomendaciones de la OCI, y con la decidida intervención de los líderes de procesos, se mejore la cultura del control y autocontrol, al igual que la disposición individual y de grupo para la administración acertada de los riesgos, lo mismo que de los adecuados controles existentes.

Avances:

Durante la vigencia 2012 se refuerza el Modelo de Gestión Ética de la Corporación, teniendo en cuenta que la actual legislación así lo prevé, es así como se firman acuerdos de gestión con los funcionarios de la alta dirección, haciendo un seguimiento de ellos por parte del

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"



Director General, lo cual ha permitido la toma de decisiones al interior de la entidad, la implementación de los componentes y las políticas nacionales de Gobierno en línea, antitramites, transparencia y anticorrupción han facilitado la cimentación de protocolos éticos.

Implementación de las Políticas para el Desarrollo del Talento Humano en cuanto a: realización de charlas y talleres de capacitación a funcionarios y particulares que ejercen funciones públicas, en cumplimiento del Plan Institucional de Formación y Capacitación – vigencia 2012; así como el desarrollo de actividades de recreación, deporte e integración del personal de la Corporación en el marco de la política de bienestar social laboral; permanente retroalimentación entre los responsables de cada dependencia y la Oficina de Talento Humano, en asuntos relacionados con el clima laboral, inducción y entrenamiento para el personal vinculado; seguimiento y evaluación de los compromisos laborales concertados y suscritos con los empleados en carrera administrativa, así como los Acuerdos de Gestión con los funcionarios de la Alta Dirección en el marco de la evaluación del desempeño laboral.

Mediante el aseguramiento de recursos, expedición de políticas y directrices claras a los líderes de los procesos y demás funcionarios se reafirma el compromiso de la Alta Dirección en la realización y ejecución de acciones tendientes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTCGP 1000: 2009.

En cuanto al componente de Direccionamiento Estratégico, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Seguimiento y evaluación de los planes de acción por procesos, con el propósito de articular los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Acción 2012 - 2015 con la misión de las áreas funcionales y de éstas con las políticas, programas y proyectos ambientales.
- Seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que incluye mapa de riesgos de corrupción, medidas para mitigar los riesgos, estrategias anti trámites y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, dando cumplimiento a lo previsto en el capítulo sexto "Políticas Institucionales y Pedagógicas" de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".
- Revisión y mejoramiento de las caracterizaciones de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo como respuesta a los cambios normativos, técnicos y organizacionales.
- Revisión y actualización de los formatos y registros del SIGI; así como también del Manual de Calidad, Listados Maestros de Documentos Internos y de Registros de la Corporación;
- Se llevó a cabo la Revisión por la Dirección correspondiente a la vigencia 2012, en cumplimiento del numeral 5.6 de la norma NTC GP 1000: 2009.

Sobre el componente de Administración del Riesgo, se llevó a cabo el análisis de los factores generadores de riesgos; así como también, la identificación, análisis, valoración, seguimiento y monitoreo de los riesgos de cada proceso, a partir de procesos de asesorías y acompañamientos a los equipos de trabajo realizados por la Oficina de Control Interno.

Subsistema de Control de Gestión

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"



Aspectos por Mejorar:

- En coherencia con las tendencias modernas y políticas gubernamentales respecto de las nuevas tecnologías, es pertinente la mejora continua en esta materia, propiciando la actualización y modernización permanente y el óptimo aprovechamiento de los recursos tecnológicos que den soporte a la gestión institucional. Es igualmente importante la verificación permanente de la funcionalidad de los distintos canales de comunicación, entre ellos la página Web.
- Es conveniente que se asegure el manejo y análisis de las Peticiones, Quejas y Reclamos para la toma de decisiones; así como también el seguimiento al producto y/o servicio No Conforme;
- Mejorar el flujo de información entre los procesos para una efectiva y oportuna gestión, y por consiguiente, una acción de respuesta rápida de los procesos frente a sus metas propuestas.

3

Avances

- Se revisaron y actualizaron los procedimientos de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, en respuesta a los cambios normativos, técnicos y organizacionales;
- Con la actualización de los procesos, se mejoraron los indicadores y los controles;
- Se realizó la evaluación de los indicadores de los procesos, mediante el uso del formato de Hoja de Vida de los Indicadores;
- Se modificó el procedimiento de las PQRS y éstas se reciben y registran a través de ventanilla VITAL y se consolidan por SIGAE;
- La Corporación CDA cuenta con un Centro de Archivo y Documentación donde se administra la correspondencia de la Entidad; se realiza el seguimiento a la aplicación de las Tablas de Retención Documental; y en general, se le hace seguimiento a las políticas para el manejo de la información Institucional.
- En cuanto a la comunicación pública, la Entidad cuenta con un Plan de Comunicaciones que establece el flujo de información entre los procesos misionales, estratégicos y de apoyo; además cuenta con la página Web donde encontramos toda la información Institucional, incluyendo la información relevante del Sistema de Gestión Integrado MECI – CALIDAD.

Subsistema de Control de Evaluación

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"



Aspectos por Mejorar

- Es importante ampliar las posibilidades de acción y respuesta frente a los resultados de las mediciones y frente a las respectivas recomendaciones de la Oficina de Control Interno.
- Conviene fortalecer el seguimiento periódico por parte de los líderes de los procesos a los Planes de Mejoramiento.
- Se hace necesario evaluar las competencias de los auditores internos para mejorar la calidad de las auditorías internas.

Avances

- Se realizaron charlas de sensibilización entre los servidores públicos para el fomento de la cultura del autocontrol, principios éticos y el mejoramiento continuo de los procesos;
- Se evalúa la gestión de las dependencias a través de los planes de acción y realiza evaluaciones eventuales en aquellas áreas críticas de la Corporación;
- La Entidad cumplió con la elaboración y presentación del Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno de la vigencia 2012.
- Se realiza seguimiento a la implementación de las acciones correctivas establecidas en los planes internos de mejoramiento por procesos como resultado de las auditorías internas y externas.
- Se elaboró y aprobó el Programa Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2013, el cual se viene cumpliendo llevándose a cabo en las Seccionales de Guaviare, Vaupés y durante el segundo semestre en la Sede Principal.
- El compromiso manifestado por la Alta Dirección en la realización y ejecución de acciones tendientes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTCGP 1000: 2009, ha sido permanente mediante la asignación de los recursos y la formulación de políticas a través del Comité de Coordinación de Control Interno.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El estado general de avance del Sistema de Control Interno se encuentra en alto grado de implementación, sin embargo se hace necesario continuar con la realización de acciones tendientes al mejoramiento continuo del sistema que permita a través del tiempo alcanzar una madurez suficiente para lograr un empoderamiento institucional.

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"




RECOMENDACIONES

Para el mejoramiento del Sistema de Control Interno es pertinente tener en cuenta las siguientes recomendaciones, resaltando la importancia de la transversalidad y correlación de los elementos de control del Sistema:

Fortalecer el componente de administración del riesgo en la Entidad; toda vez, que se deben identificar, analizar, valorar, controlar y formular acciones preventivas para evitar o reducir la ocurrencia de los riesgos y la implementación de los controles.

Se hace necesario continuar trabajando el tema de los indicadores como el mecanismo que permite medir el cumplimiento de la gestión por resultados.

Continuar con los procesos de capacitación y sensibilización sobre el rol que cumplen los servidores públicos dentro del Sistema de Control Interno de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2 del Decreto 1599 de 2005.


IVONNE CARMENZA HERNANDEZ DELGADO
Asesora de la Oficina de Control Interno

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"

- o Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 11 -131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- o Seccional Guaviare: San José – Guaviare, Transv. 20 12-135 Tel: (098) 5 84 94 94,
- o Seccional Vaupés: Mitú Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- o Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

